

RENOVACIÓN CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y LA AGRUPACIÓN DE COFRADÍAS DE SEMANA SANTA DE MELILLA.

En Melilla, febrero de dos mil trece

R E U N I D O S

De una parte, Dª Simi Chocrón Chocrón, Consejera de Cultura y Festejos de la Ciudad Autónoma de Melilla, con domicilio social en el Palacio de la Asamblea de Melilla, Plaza de España s/n C.P. 52001 y C.I.F. S-7900010-E en representación de la Ciudad Autónoma de Melilla.

De otra parte, Don Francisco Javier Calderón Carrillo, con D.N.I. 45.254.204-W, y domiciliado en Paseo Guardia Civil Antonio Molina, portal 1, 4º A, Presidente de la Agrupación de Cofradías (C.I.F. G-52004280).

Previa manifestación del Sr. Calderón Carrillo de la subsistencia del cargo y facultades, los comparecientes se reconocen mutuamente la capacidad legal necesaria para otorgar el presente Convenio de Colaboración a cuyo efecto.

A C U E R D A N

Reconociéndose ambas partes la capacidad legal necesaria, firman la renovación del convenio de colaboración suscrito en marzo de dos mil doce, que viene regulando las relaciones existentes entre ambas entidades.

Simi Chocrón Chocrón.

Francisco Javier Calderón Carrillo.

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DIRECCIÓN GENERAL

553.- El día 25 de febrero de 2013, el Consejo de Gobierno aprobó la ratificación del Convenio con el Club Deportivo Rusadir, firmado el 08/10/2011.

Procédase a su publicación en el Boletín Oficial de Melilla.

Melilla, 04 de marzo de 2013.

El Director General de la Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana.

Juan José López Rodríguez.

Ratificación del Convenio con el Club Deportivo Rusadir.

I.- Con fecha 03 de agosto de 2012 el Consejo de Gobierno en sesión ordinaria procedió a la aprobación del siguiente acuerdo:

"1º.- Los siguientes importes que se le otorgarán a los clubes deportivos para la temporada 2012/2013, que se incluirán como subvenciones directas nominativas en el Presupuesto de la Ciudad Autónoma de Melilla:

CLUB	DEPORTE	CATEGORIA	IMPORTE
CLUB DEPORTIVO ENRIQUE SOLER	BALONCESTO	LIGA EBA	135.000
MELILLA FÚTBOL SALA	FÚTBOL SALA	SEGUNDA DIVISIÓN	225.000
C.D. COOPERATIVA ESTOPIÑAN	FÚTBOL SALA	SEGUNDA DIVISIÓN B	40.000
C.D. CASINO REAL	FÚTBOL	TERCERA DIVISIÓN	140.000
MELILLA VOLEIBOL	VOLEIBOL	PRIMERA NACIONAL	55.000
GIMNASTICO MELILLA	FÚTBOL	PRIMERA NACIONAL JUVENIL	40.000
PEÑA BARCELONISTA	FÚTBOL SALA	DIVISIÓN HONOR JUVENIL	40.000
RUSADIR	FÚTBOL	PRIMERA NACIONAL JUVENIL	40.000